ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Actualizado a 16-11-26

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN COMPENSATORIA EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Reglamento de Evaluación Compensatoria de la Escuela de Ingeniería Informática de la ULPGC (BOULPGC de 3 de julio de 2026)

<table>
<tr><td>MÁXIMO DE CRÉDITOS A COMPENSAR EN LA TITULACIÓN</td><td colspan="3">15 créditos en titulaciones de 240 créditos</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS GENERALES PARA PODER SOLICITAR COMPENSATORIA</td><td colspan="3">-Haber superado, al menos, el 75% de los créditos de la titulación (es decir, 180 créditos).
-Estar matriculado en la asignatura y curso de la que se solicite compensación.
-Cumplir todas las condiciones siguientes:
• Haberse presentado, al menos, a tres (3) convocatorias, en ordinaria o extraordinaria, de la asignatura de la que solicita compensación.
• Haber obtenido, al menos, una calificación de 3,00 sobre 10 en alguna convocatoria de la asignatura de la que solicita compensación.
• Disponer de una nota media de expediente igual o superior a 6,00. Esta nota media, obtenida según lo contemplado en el R.D. 1125/2003, se calculará a partir de la convocatoria finalizada inmediatamente antes de la fecha de la solicitud.
CASOS EXCEPCIONALES
-Cuando el alumnado haya agotado la séptima convocatoria, o, en su caso, la sexta sin resolución favorable para presentarse a una séptima en una determinada asignatura, podrá solicitar su compensación, con los límites contenidos en el artículo 3, y siempre que reúna las siguientes condiciones:
• Tener calificadas, al menos, dos (2) convocatorias con nota igual o superior a 2,00 puntos, o disponer de una nota media de expediente igual o superior a 6,00.
• Tener un máximo de 30 créditos pendientes para finalizar la titulación, sin incluir las asignaturas de prácticas académicas externas ni del trabajo de fin de grado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ASIGNATURAS NO COMPENSABLES
(aprobado por la Junta de Escuela el 13-07-26)</td><td>GII-41</td><td>GCID-41</td><td>GIFM-40</td></tr>
<tr><td>MD, HPPI, FFI, EP, FSI, PIGS, PE, TFG, FP1, FP2, IS1, IS2, PI, AC</td><td>BD, FSI, HPI, IS, EP, MD, PE, TFG, ASR, VPD, BD1, BD2, CDEF, FMCC, IACD, OH, SI, VPD</td><td>PE, TFG, P1, P2, E, P, ESM, PI, AL, G1, G2, MMA1, MMA2, MMA3</td></tr>
</table>